Ven "histórica sesión" con menos comisionados

Con 4 integrantes y 8 mil casos en fila reanuda el Inai

CUANDO SE RESTRINGEN las libertades, se atenta contra el corazón de la democracia, asegura la presidenta del organismo, Blanca Lilia Ibarra; rechazan ganar más que el Presidente y acusan campaña de difamación

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

ras cinco meses de inoperancia, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pudo por fin sesionar ayer con sólo cuatro comisionados, lo que fue calificado como "un hecho histórico en el organismo".

Antes de la sesión, en conferencia de prensa, los comisionados dijeron que, durante los meses que no pudieron sesionar, se acumularon más de ocho mil casos, de los cuales se prevé que sean liberados al menos seis mil.

POR LEY, para que el pleno del Inai pueda sesionar necesita la presencia de 5 de 6 de sus comisionados, pero ante la falta de nombramientos, la SCJN autorizó que fuera con 4.

Eldato

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, destacó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que la ciudadanía tenga información, y señaló que en estos cinco meses recibieron siete mil 483 recursos de revisión e inconformidad, a los que se agregan los que estaban en revisión previamente.

"Cuando el poder restringe las libertades, limita los derechos humanos y atenta contra el corazón de la democracia, por eso hay que defenderlos, para remediar esta situación.

"El Estado mexicano ha creado diversas instituciones encargadas de velar por la legalidad de la actuación de las autoridades; el Inai, y quienes lo integramos, estamos conscientes de esta misión, pero, sobre todo, del origen ciudadano que tiene este instituto; por ello, no duden en que este instituto cumplirá a cabalidad con su función de defensa de los derechos humanos", afirmó.

Señaló que, amén de la resolución de la Corte, "es preciso decir que el Inai ha sido respetuoso de las decisiones v los tiempos de los poderes. No podemos dejar de hacer un respetuoso llamado al Senado de la República para que concluya con los procedimientos de designación de los integrantes (faltantes)".

El pleno actualmente está integrado por la presidenta Blanca Lilia Ibarra, y los comisionados Josefina Román, Norma Julieta del Río y Adrián Alcalá, quienes coincidieron en que el actual gobierno ha gestado una campaña de difamación en su contra.

"Se dice que los comisionados ganan más que el titular del Poder Ejecutivo; falso. Y, además, tanto el salario del Presidente, así como de cualquier funcionario público, se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia. También la Secretaría de la Función Pública federal cuenta con un portal donde se encuentra el sueldo del Presidente", señaló Del Río.

Añadió que estos datos son públicos y mostró estados en los que estaban los salarios del Ejecutivo y de los comisionados. En tanto, Ibarra dijo que pedirán a la Cámara de Diputados un presupuesto de mil millones de pesos para el ejercicio 2024, 11 por ciento más que el año pasado.

Los integrantes del pleno indicaron que, dentro de los cinco mil 993 asuntos que serían votados ayer, se resolverían algunos relacionados con las órdenes de aprehensión giradas en contra del exsecretario Genaro García Luna, y el caso de corrupción en Segalmex.



SESIÓN DEL PLENO DEL INAI, ayer, con tres asientos vacíos por falta de nombramientos.